

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSÉ REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO	
Atención y Representación Jurídica		11	05	MS-APG-DIF-07	09	ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Otorgar atención y representación jurídica a receptores y generadores de violencia.						
USUARIOS						
Receptores y generadores de violencia						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Atención y Representación Jurídica		Sin Costo		Inmediata		31-DIC-2018
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	CEMAIV DIF APASEO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 (413) 1582483					
Domicilio:	José María Morelos 538, Centro Apaseo el Grande, C.P.38160					
Correo Electrónico	dif@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	CEMAIV DIF APASEO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas Teléfono: 01 (413) 1582483					
Domicilio	José María Morelos 538, Centro Apaseo el Grande, C.P.38160					
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO		
				ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Identificación oficial					1	
2. Comprobante de domicilio					1	
3. Acta de nacimiento					1	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES						
• Por Sesión						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
• Artículo 8 constitucional. artículo 48 de la regla de operación del programa de CEMAIV para el ejercicio fiscal 2018, art. 49,53, 54,55,59 fracción II, de la ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato.						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
• Ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el Estado de Guanajuato, regla de operación del programa CEMAIV y albergue para familias para el ejercicio fiscal 2018, reglamento para el desarrollo integral de la familia.						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
DIF Estatal Guanajuato
Contraloría Municipal

Teléfono: 01(473)7353300
01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75,
(413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228

Correo electrónico:
alfonso.borja@guanajuato.gob.mx
contraloria@apaseoelgrande.gob.mx

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.

Juntos por un
**Apaseo
más Grande**

apaseoelgrande.gob.mx